



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

63001-31-03-003-2022-00149-00

Traslado Excepciones de Fondo

En la fecha de hoy, 13 de diciembre de 2022, conforme lo dispuesto en el artículo 370 del C.G.P fijo en lista de traslado las excepciones de fondo propuestas por la entidad llamada en garantía, por el término de cinco (05) días a las partes, para que, si a bien lo tienen, alleguen pronunciamiento y soliciten pruebas sobre el contenido de aquellas excepciones.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria